

MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR **EXCELENCIA**



PROCESO 01-2026



La Dirección de Egresados y Graduados te da la bienvenida a la Modalidad de Graduación por Excelencia con la cual completarás tu ciclo formativo en la UFG.

Conoce la Modalidad de Graduación por Excelencia

Una vez inscrito al Curso Básico para Egresados, ingresa **Solicitud a Consejo Directivo** en la plataforma correspondiente para la verificación de requisitos y continuar el proceso.

Requisitos:

- CUM de 9.0 o superior; y para los Egresados de Arquitectura y de la Facultad de Ingeniería y Sistemas CUM de 8.5 o superior.
- Haber cursado y aprobado en primera matrícula y sin interrupciones todas las asignaturas y requisitos de su plan de estudio en la Universidad, y/o haber ingresado por equivalencias con 5 asignaturas como máximo.
- Carecer de sanciones disciplinarias.

Aranceles:

Concepto	Arancel	Fecha de Pago
Emisión y Gestión de Diploma a la Excelencia	\$ 175.00	Jueves 05 de marzo de 2026
Emisión, Gestión y Certificación de Títulos con Tecnología BlockChain	\$ 200.00	Domingo 05 de abril de 2026
Solemne Acto de Graduación	\$ 250.00	Martes 05 de mayo de 2026

Los aranceles correspondientes al Proceso de Graduación pueden estar sujetos a cambios.

Los pagos puedes efectuarlos en línea en instituciones bancarias autorizadas por la UFG. Las fechas de pago antes indicadas aplican para estudiantes a graduarse en noviembre o diciembre de 2026.

Trámites

Solicitud de Análisis para Graduación por Excelencia:

Cuando hayas inscrito el Curso Básico para Egresados, accede a la plataforma de **Solicitud a Consejo Directivo**, complétala con los datos requeridos; luego, en **“Solicitud que desees”** selecciona **“Otros”**, al desplegarse el cuadro de diálogo escribe lo siguiente: **Solicitud de análisis académico para aplicar a la Modalidad de Graduación por Excelencia.**

La respuesta la recibirás en el correo electrónico que colocaste en la solicitud en un promedio de 8 días hábiles.

- a. Si la solicitud es **Concedida**, debes estar solvente de los aranceles descritos anteriormente y continuar a la siguiente fase con la entrega de documentos para tu registro e incorporación en el próximo Solemne Acto de Graduación, conforme la disponibilidad en el mismo.
- b. Si la solicitud es **Denegada**, debes inscribirte en otra modalidad de graduación para la cual cumplas con los requisitos reglamentarios.

Calendario

Actividad	Fechas	Arancel aplicable
Pago de Aranceles	Del 05 de marzo al 05 de mayo de 2026	Ver Aranceles
Notificación de fecha de Solemne Acto de Graduación	Al momento de entregar documentos físicos	N/A
Notificación de Protocolos para la realización y asistencia al Solemne Acto de Graduación	De 4 a 3 semanas antes del acto	N/A





Disposiciones importantes

Haz clic [aquí](#) para conocer el **Reglamento General de Graduación** vigente y registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; asimismo, te informamos de estas disposiciones importantes que debes conocer:

- Los Egresados contarán con 2 años, después de la fecha de egreso, para iniciar y finalizar su Proceso de Graduación. (Art. 18- RGG).
- Los Egresados que dejaren pasar más de dos años después de la fecha de su egreso para iniciar o finalizar su Proceso de Graduación deben cursar un ciclo de estudio, con una carga académica mínima de 16 U.V. para actualizar su egreso; si dejaren pasar más de tres años deberán cursar dos ciclos de estudio con una carga académica mínima de 32 U.V. (Tomado del Art. 19- RGG).
- La asistencia al Solemne Acto de Graduación es de **carácter obligatorio**, ya que debes recibir el título y rendir juramento durante acto público. (Tomado del Art. 48 - RGG).

Infórmate:

Sobre Documentación y Aranceles con: ✉ marivas@ufg.edu.sv

Sobre Asuntos Académicos con: ✉ egresadosygraduados@ufg.edu.sv